V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

39162 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Avilés por la que se autoriza la modificación sustancial de concesión administrativa de la que es titular la empresa Ingeniería y Diseño Europeo, S.A.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Avilés, en sesión celebrada el 17 de noviembre de 2026, de acuerdo con lo previsto en los artículos 85 y 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó autorizar la modificación sustancial de la concesión administrativa titularidad de la empresa Ingeniería y Diseño Europeo, S.A. por ampliación de superficie ocupada y montaje de una grúa pórtico, con las siguientes condiciones específicas:

Superficie actual: 2.922 metros cuadrados.

Superficie tras la ampliación aprobada: 4.846 metros cuadrados.

Destino: montaje, aislamiento, preparación y expedición de bienes de equipo de gran tamaño

Plazo de vigencia: cuatro (4) años y veintiséis (26) días desde el 26 de noviembre de 2025

Ubicación:margen derecha de la ría de Avilés

Tasas tras la ampliación: ocupación de terrenos: 40.589,11 euros/año. Actividad: 15,35 € por tonelada de tráfico portuario generada en la concesión, para un tráfico mínimo anual de 6.000 toneladas.

Lo que se publica para general conocimiento.

Avilés, 19 de noviembre de 2026.- El Presidente, Santiago Rodríguez Vega.

ID: A260050940-1

cve: BOE-B-2026-39162
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde